



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2019

Apreciados Asociados:

En cumplimiento con las políticas Estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a ustedes, señores asambleístas el presente informe donde se relacionan las gestiones operativas, administrativas y financieras más importantes realizadas durante el año 2019.

Hemos culminado el año 2019 y como Gerente de la Cooperativa y en conjunto con el Consejo de Administración podemos expresar que la Cooperativa se ha mantenido posicionada en el mercado debido a que se ha cumplido la gestión satisfactoriamente.

Nuestro objetivo frente a cada uno de los propósitos es seguir en el mercado, manteniendo los estándares de calidad y excelencia en la prestación del servicio de transporte, con el apoyo de los asociados.

En la Gestión Operativa: Continuamos prestando el servicio a los colegios Liceo Hermano Miguel de la Salle, Instituto Alberto Merani, Gimnasio los Andes, Colegio Santamaría de la Providencia, Colegio Nuestra señora de la Sabiduría, Colegio Campestre San Diego, Fundación Gimnasio Campestre, Academia Educadora Militar Mariscal Sucre, el Colegio Liceo Cervantes el Retiro y Colegio Campestre Francisco de Sales.

En la Gestión Administrativa: En conjunto con el Consejo de Administración y el área de Calidad hacemos permanente seguimiento a cada uno de los procesos establecidos por el decreto 1079 de 2015 y Decreto 10438 de 2017 al igual que la NTC ISO 9001- 2015 y OHSAS 14001- 2007 que la Cooperativa debe cumplir para el buen funcionamiento y desarrollo de cada una de las actividades que son indispensables para la operación, entre ellos están: seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, mantenimiento vehicular; permitiéndole a la Cooperativa una mayor confianza para la continuidad de los contratos. A continuación detallamos algunas de las actividades más destacadas así:

- Atendimos la visita para la recertificación ante Icontec en la norma ISO 9001-2015 y se certificó en la norma OHSAS 18001-2007 dando cumplimiento a uno de los requisitos y a lo establecido en el decreto 1072 de 2014 emitido por el Ministerio de Protección social.



COOTRANSINTEGRALES

COOPERATIVA COOTRANSINTEGRALES

- En alianza con el SENA, continuamos certificando a los conductores en competencias laborales, reforzando conocimientos en normas de tránsito, seguridad vial.
- Durante este año el área de seguridad y salud se realizaron los exámenes de Ingreso y de Retiro del personal Operativo y Administrativo, para dar cumplimiento al Sistema de seguridad en salud.
- La oportuna inspección de mantenimiento a los vehículos prestadores del servicio permitió minimizar las ausencias de los vehículos titulares.
- Continuamos con el plan estratégico de seguridad vial atendiendo las exigencias solicitadas por el Ministerio de Transporte para su revisión y con apoyo de la ARL SURA.
- Para seguir dando cumplimiento al decreto 431 del 14 de marzo de 2017, en este año se hizo el traspaso de los 16 vehículos de los asociados a nombre de la Cooperativa, estos vehículos están representados en aportes voluntarios en especie a nombre de los asociados aportantes.
- Agradecemos la confianza y apoyo de los asociados aportantes con nuestra cooperativa ya que esto permitió dar el cumplimiento a la normatividad exigida por el Ministerio del transporte, para obtener la rehabilitación en su totalidad.
- Con respecto a la sede social en Tocaima el año 2019 no hubo mucha participación en el uso de las instalaciones por parte de los asociados, pero igualmente se siguen manteniendo en óptimas condiciones con el fin de lograr impulsarla para cumplir el objetivo para la cual fue construida.

En La Gestión Financiera y contable de la Cooperativa la información ha sido elaborada y preparada de acuerdo a los documentos y soportes con el cumplimiento legal de todos los requisitos establecidos por la ley.

- El Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal hace seguimiento a los informes contables y a la ejecución presupuestal.
- Al finalizar del año 2019, la Cooperativa se encuentra al día en la presentación y pago de impuestos a la Dian, la Tesorería Distrital y a la Superintendencia de Transporte la contribución Especial.
- Igualmente hasta el año 2019 la Cooperativa dio cumplimiento ante la Dian, Secretaria Distrital y Superintendencia de Puertos y Transportes, presentado los informes correspondientes al año 2018, requeridos por estas Entidades externas del Estado que ejercen supervisión y Vigilancia.



COOTRANSINTEGRALES

COOPERATIVA COOTRANSINTEGRALES

- Los pagos a la seguridad social del personal administrativo y operativo se hacen cumplidamente.
- Para continuar en el Régimen Tributario Especial, la Cooperativa presento y se acredito ante la Dian, los informes exigidos para su cumplimiento.
- Como parte de pago de la deuda del Colegio Militar Antonio Nariño se recibió en el año 2019 un abono de \$10.000.000,00, y quedaron a paz y salvo en el mes de febrero del presente año.

Para finalizar agradecemos a los miembros del Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y demás Comités, que han dedicado su tiempo para el seguimiento y apoyo en la consolidación de todos los procesos, buscando el mejoramiento del servicio interno y externo de la Cooperativa. Igualmente a nuestros colaboradores, por el compromiso y trabajo desarrollado para el logro de nuestros objetivos.

A todos nuestros asociados, gracias por su presencia y apoyo y esperamos continuar trabajando activamente por el beneficio de la Cooperativa y de todos sus asociados.

Este informe ha sido elaborado conjuntamente por el Presidente del Consejo de Administración y el Gerente, y fue aprobado unánimemente por los señores Consejeros.

Atentamente,

MARIO FERNANDO ROJAS VARGAS
Gerente General

MARGO ANTONIO RODRIGUEZ APONTE
Presidente del Consejo

